



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2017.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 80 por la señora Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2745/2016, hasta el 17 de febrero del año 2018, referente a la adscripción de la oficial mayor de la Dirección General de Tecnología de la Administración General del Consejo de la Magistratura, señora Ana María BAGATTI, a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION